## ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

	DECRETO EXENTO № 4.021 -	Parral, 04, de Aposto de 2014
	VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
		2 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
		<ol> <li>4 La facultades que me confiere la Ley N         <sup>o</sup> 18.695         Orgánica Constitucional de Municipalidades.</li> </ol>
	DECRETO:	
	Y ACCESOR. PARA EL HOGAR	Otórgase la Patente DE PRENDAS DE VESTIR
AIA		a nombre de ALVAREZ ESCARATE LUCINDA
ETA	Y OTRA.	
SECP	RUT 53.321.952-7 ubicado en	ANIBAL PINTO 411-A
\L: \		
ORIGINAL: SECRETARIA	de esta ciudad, a contar de esta fecha.	
	La oficina de Patentes Comerce vez cumplido todos los requisitos legales.	ciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una
1	SECRETARIO MUNICIPAL	Anótese, transcribase y cúmplase.  ALCALDE DE LA COMUNA SUBR.
	Distribución:	
	SECRETARIA (1) OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)	
	IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL	